

VISTO:

- Que mediante expediente 20922/2011 las docentes integrantes del Programa de Tutorías de la Escuela de Trabajo Social Liliana Kremer, Silvia Farías y Ana Andrada elevan sistematización de actividades realizadas durante los Ciclos Lectivos 2007 al 2010;
- Que asimismo, las docentes elevan propuesta de actividades para el Ciclo Lectivo 2011/2012; y

CONSIDERANDO:

- Que en la sistematización de actividades realizadas durante los Ciclos Lectivos 2007 al 2010 las docentes consignan: encuadre y sentido institucional de la propuesta; problemáticas; marcos conceptuales de referencia; antecedentes; definiciones y delimitaciones del concepto de tutorías; objetivos e integración entre otros.
- Que la implementación del Programa de Tutorías ha permitido la producción de experiencias, productos y resultados tanto tangibles como no tangibles que se constituyen en una base para la gestión de nuevos procesos.
- Que la presencia y sostenimiento de espacios de reflexión y transformación de las prácticas educativas que desplieguen sus potencialidades y aborden los obstáculos constituyen un interés expresado por la institución, los diferentes claustros y en los diferentes espacios de la vida académica.
- Que ha solicitud de la Secretaria Académica de la Escuela de Trabajo Social, las docentes Liliana Kremer, Silvia Farías y Ana Andrada elaboran una propuesta --en el marco del Programa de Tutorías- que contemplan las evaluaciones del proceso desarrollado y las respuestas necesarias para esta nueva etapa de implementación del mismo.
- Que dicha propuesta sosteniendo el enfoque inicial reorienta sus aspectos metodológicos y procedimentales; que apuntan a superar la escasa demanda al Programa; incluir al docente como otro actor en el proceso; reincorporar a tutores formación y sumar nuevos, entre otros.
- Que la Escuela de Trabajo Social considera importante contar institucionalmente con un Programa de Tutorías.
- Que en fecha 29/04/11 la Comisión de Enseñanza emite despacho favorable.
- Que luego del debate producido en el seno del H. Cuerpo, queda aprobado por unanimidad.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADEMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar el informe de actividades realizadas durante los Ciclos Lectivos 2007 al 2010 presentado las docentes integrantes del Programa de Tutorías de la Escuela de Trabajo Social Liliana Kremer, Silvia Farías y Ana Andrada.

Artículo 2: Aprobar el Plan de Actividades 2011/2012 presentado las docentes integrantes del Programa de Tutorías Liliana Kremer, Silvia Farías y Ana Andrada, en el marco de la Secretaría Académica de la Escuela de Trabajo Social. Agradecer a las docentes, por la labor de producción de una propuesta adecuada a esta etapa -cuyo marco general es la propuesta del Programa de Tutoría.

Artículo 3: Serán funciones del equipo responsable del Programa de Tutorías de la ETS: Coordinar la implementación del Programa de Tutorías, elaborar conjuntamente con la Secretaría Académica ETS la propuesta de difusión e información; capacitar al equipo de tutores (docentes, estudiantes o adscriptos) y; asumir la responsabilidad de seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa.

Artículo 4: Protocolícese. Comuníquese. Pase a Secretaría Académica para su conocimiento y demás efectos. Oportunamente, archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HCACETS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE


Sr. ALEJANDRO ROBERTO GONZALEZ
Secretario Técnico Administrativo
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION: **43/11**